

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE REALIZADO

ID2022/032 - Es país para viejos: el rol de los estudiantes de derecho administrativo en la ruptura de la brecha digital

El presente proyecto de innovación docente nació con el objetivo de servir como enlace entre los estudiantes de Derecho administrativo y las personas mayores que sufren el problema de la brecha digital, aportándoles las habilidades y conocimientos que han ido adquiriendo durante los últimos cursos. Es cierto que el proyecto se ha enfrentado a algunas dificultades fruto de la decadencia de la cultura del esfuerzo que vive nuestra Universidad, algo especialmente preocupante, pero han sido varios los grupos que sí lo han seguido y los resultados son interesantes.

1. Evidencias aportadas de las actividades realizadas.

El proyecto presentaba como principal problema a la hora de su materialización, la dificultad de acreditar que los estudiantes habían realizado las actividades propuestas y alcanzado los objetivos propuestos. Al tratarse de una actividad que en su mayor parte debe realizarse fuera de las aulas se propuso que los estudiantes acreditaran que habían realizado la actividad mediante diversos mecanismos, introduciendo cierta flexibilidad según las circunstancias.

De esta forma, los estudiantes elegían a una persona mayor de su entorno (abuelos o vecinos en su mayoría) y tenían que guiarles en el proceso de conseguir el certificado digital y, después, enseñarles a utilizarlo para realizar algunos trámites básicos ante las Administraciones Públicas. Para alcanzar estos objetivos, se propuso el siguiente calendario:

- El primer mes debían ilustrar a las personas mayores seleccionadas para conseguir el certificado electrónico que les permitiera relacionarse con las Administraciones por medios electrónicos.

- El segundo mes servía para comenzar a utilizar el certificado y realizar algunos trámites básicos (solicitar un certificado o volante de empadronamiento, descargar la vida laboral, consultas a la Seguridad Social...)
- Durante el tercer mes los estudiantes exponían en clase el desarrollo de su actividad. Para evitar la picaresca de alumnos que pudieran inventarse el desarrollo de esta actividad sin haberla desarrollado, pero conscientes también de la dificultad que podría entrañar el desplazamiento de estas personas, se optó por diversas modalidades para adaptar las circunstancias personales de cada grupo (entendiendo por tal a un estudiante y la persona mayor a la que asiste). Así, en primer lugar, cabía la posibilidad de asistir presencialmente a una de las clases reservadas para compartir las actividades realizadas relacionadas con el proyecto para que explicasen todo el proceso, poniendo especial interés en la visión de la persona mayor para observar si la propuesta había tenido, realmente, el impacto esperado. La segunda opción, suponía dejar constancia del desarrollo de la actividad a través de píldoras explicativas de todos los pasos dados y que eran expuestas en clase. En ambas opciones se adoptaron todas las cautelas para preservar los datos personales de las personas participantes.

Fueron escasas las actuaciones realizadas por estudiantes que utilizaron, principalmente, la segunda de las modalidades por las dificultades para trasladarse a la Facultad de Derecho de sus abuelos. No obstante, los casos expuestos en clase sirvieron para rubricar que el proyecto de innovación docente propuesto merecía la pena.

2. Evidencias aportadas de los objetivos y resultados alcanzados.

El principal objetivo que se propuso este proyecto de innovación docente fue el de afianzar el compromiso social de la Universidad y luchar contra la brecha digital que sufren las personas mayores. Debe tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes que han participado en este proyecto acabarán dedicándose a ámbitos relacionados con el Derecho, la política o la gestión de los recursos humanos. Ante esta tesitura, es importante inculcar valores y principios que sigan siendo observados durante el desarrollo de sus funciones profesionales.

Las actividades realizadas durante este proyecto de innovación docente han permitido extraer las siguientes evidencias:

- Los estudiantes que participaron presentaban conocimientos muy avanzados en la utilización de la Administración electrónica.
- Las personas mayores que participaron adquirieron destrezas básicas para utilizar los medios electrónicos, lo que agiliza bastante su vida a la hora de realizar un trámite con una Administración y evita desplazamientos innecesarios a la capital.
- Los estudiantes que han participado expresan su satisfacción por la actividad realizada y puede que la sigan realizando, de forma desinteresada y en un futuro próximo, con otros mayores que sufran la brecha digital.

El cumplimiento de los objetivos propuestos se realizó por los profesores participantes siguiendo las siguientes rúbricas:

1. Grado de implicación de los estudiantes, para lo que se valorará su participación continua durante toda la asignatura.
2. Conocimientos adquiridos por los estudiantes durante la realización de las actividades.
3. Análisis de la contribución del proyecto de innovación docente al ODS Acción por el clima, llevando a cabo una estimación de los desplazamientos ahorrados y el CO2 que no se ha emitido a la atmósfera; así como si ha sido útil para reducir la brecha digital.
4. Encuesta a los estudiantes sobre su grado de conformidad con el proyecto, incidiendo en qué apartados consideran más interesantes, si creen que debe mantenerse en el futuro y posibles ámbitos de mejora que puedan observar.
5. Encuesta a las personas mayores participantes en el proyecto para conocer su grado de conformidad con este y si lo consideran útil.

3. Utilidad y calidad de los resultados elaborados.

La utilidad de los resultados se plasma en los avances alcanzados por los mayores que participaron en el proyecto, que han dado los pasos necesarios para conseguir el certificado electrónico y son capaces de utilizarlo para realizar trámites sencillos ante las Administraciones. Sin embargo, es preocupante la falta de implicación de una parte importante del estudiantado, aunque esta actividad formase parte de la evaluación continuada.

En lo que respecta a la calidad de los resultados destacar que pueden ser utilizados en futuras investigaciones que el grupo de profesores participante está siguiendo en la actualidad, orientadas a ofrecer propuestas a problemas derivados del funcionamiento de las Administraciones Públicas.

4. Calidad del proyecto ejecutado.

La calidad del proyecto ejecutado se manifiesta en la combinación de algunos de los principales propósitos encomendados a las universidades: adquisición de conocimientos y habilidades, transferencia del conocimiento y compromiso con la sociedad. Los estudiantes que han participado, junto con sus mayores, se han beneficiado en una relación de simbiosis mutualista de las ventajas de este proyecto. Unos han aprendido y los otros sienten que han prestado una importante labor social.

El equipo docente participante en este proyecto baraja la posibilidad de utilizar los resultados obtenidos en próximas publicaciones, con la finalidad de aprovechar la experiencia vivida para utilizarla en propuestas de mejora de la actual regulación normativa.

5. Repercusión acreditada del proyecto en el aprovechamiento y rendimiento de los estudiantes.

La guía docente de las tres asignaturas implicadas en la ejecución y desarrollo de este proyecto de innovación docente prevén porcentajes de valoración de la evaluación continua de entre el 40 y el 50 por ciento, lo que ha permitido dar acomodo a la actividad propuesta y otorgarle hasta un 10 por ciento.

La repercusión en el aprovechamiento y rendimiento de los estudiantes que participaron en este proyecto de innovación docente queda reflejada en que obtuvieron los mejores resultados de la asignatura, tanto en la parte correspondiente en la evaluación continua como en la calificación global de la asignatura